

ACTA N° 13

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO ANTONIO PEÑA CELI CIA. LTDA.

En el Cantón Loja, hoy 05 de Abril del 2016, sienta la dieciséis horas con cero minutos de la tarde, en las oficinas del Instituto Antonio Peña Celi, situadas en calle Imbabura 14-74 y Sucre, se reúnen en Junta General Ordinaria, las siguientes socias Dra. Fanny Beatriz Peña Unda, Dra. Enith Victoria Peña Unda, Dra. Mercedes Silvana Peña Unda, mismas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

De conformidad con lo establecido en el contrato social de la Compañía, preside la sesión la Dra. Fanny Beatriz Peña Unda en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la Dra. Mercedes Silvana Peña Unda.

1.- **Constatación del quórum e instalación de la sesión.**

La Gerente General manifiesta que habiéndose realizado la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Socias, con fecha 01 de abril del 2016, mediante publicación en la prensa local y llamada telefónica, una vez constatado se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario; por lo que al amparo de las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía así; como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada la sesión.

2.- **Instalación de la sesión a cargo de la Dra. Fanny Beatriz Peña Unda Presidenta de la Compañía.**

De conformidad con lo establecido en el contrato social de la Compañía, preside la sesión la Dra. Fanny Beatriz Peña Unda en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la Dra. Mercedes Silvana Peña unda, dando inicio a la sesión

3.- **Conocimiento de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYNES) correspondientes al ejercicio económico 2015 con sus respectivas notas.**

Se da a conocer en primer lugar el Estado de Resultado de la Compañía APC en donde se realiza la revisión por las socias de cada una de las cuentas del estado financiero, siendo estas verificadas por medio del mayor general contable en especial las cuentas que han generado un mayor rubro tanto de ingreso como egreso por costo y gasto sin novedad alguna. Con respecto al Balance General se procede a realizar el mismo procedimiento de revisión del Estado de Resultado por cada una de las cuentas detalladas en el mismo, se observa que la cuenta de pasivo por provisiones para jubilación patronal es muy elevada; por lo cual toman la decisión de seguir manteniendo en bancos como reserva el monto de \$ 150.000,00 a póliza, así como también se decide poner el valor de la reserva legal de \$ 6.523.76 en póliza. Una vez concluida la revisión de los estados financieros se da lectura a cada una sus respectivas notas.

4.- **Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF correspondiente al ejercicio económico 2015.**

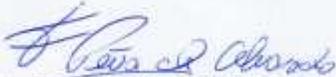
Luego de ser revisados los respectivos estados financieros con sus notas, tomando en cuenta los tres puntos anteriores son aprobados por cada una de las socias.

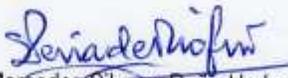
5.- **Clausura.** Tratados los temas existentes en la convocatoria y sin ningún otro particular se clausura la sesión para su posterior redacción y aprobación.

6.- **Lectura, aprobación y firma de la presente acta.**

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por las propietarias presentes. Finalmente se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos pm.


Dra. Fanny Beatriz Peña Unda.


Dra. Mercedes Silvana Peña Unda.


Dra. Enith Victoria Peña Unda.